



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

## CHINCHA - ICA

### RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0351-2021/MDPN

Pueblo Nuevo, 29 de Noviembre del 2021

#### EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA

#### VISTO:

- i) El Informe N°112-2021/UIIC/MDPN de fecha 29 de Noviembre del 2021,
- ii) El Informe N° 306-2021-SG/MDPN/CH, de fecha 29 de Noviembre del 2021,
- iii) El Informe N°1311-2021-SGPP-MDPN/LMS, de fecha 29 de Noviembre del 2021

#### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Informe N°112-2021/UIIC/MDPN de fecha 29 de Noviembre del 2021, la Unidad de Imagen Institucional y Comunicaciones, solicita la aprobación del proyecto navideño 2021 denominado "TIEMPO PARA AMAR, TIEMPO PARA DAR".

Que, mediante Informe N° 306-2021-SG/MDPN/CH, de fecha 29 de Noviembre del 2021, la Oficina de Secretaria General, solicita la aprobación del proyecto navideño 2021 denominado "TIEMPO PARA AMAR, TIEMPO PARA DAR", que tendrá como fecha de inicio a partir del 01 de Diciembre del 2021 hasta el 06 de Enero del 2022.

Que, mediante el Informe N° 1311-2021-SGPP/MDPN/LMS, de fecha 29 de Noviembre de 2021, la Encargada de la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha, realiza la **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**, por el monto de **S/.39,200.00 (Treinta y Nueve Mil Doscientos con 00/100 soles)**, para el proyecto navideño 2021 denominado "TIEMPO PARA AMAR, TIEMPO PARA DAR", que tendrá como fecha de inicio a partir del 01 de Diciembre del 2021 hasta el 06 de Enero del 2022.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, disposiciones conexas y en mérito a los documentos de gestión vigentes de la Municipalidad Distrital de Pueblo;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR, el proyecto navideño 2021 denominado "TIEMPO PARA AMAR, TIEMPO PARA DAR", que tendrá como fecha de inicio a partir del 01 de Diciembre del 2021 hasta el 06 de Enero del 2022.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ASIGNAR, proyecto navideño 2021 denominado "TIEMPO PARA AMAR, TIEMPO PARA DAR" el monto de **S/.39,200.00 (Treinta y Nueve Mil Doscientos con 00/100 soles)**.

**ARTÍCULO TERCERO:** ENCARGAR, la suma económica de **S/.39,200.00 (Treinta y Nueve Mil Doscientos con 00/100 soles)** a nombre de CLAUDIA YELITZA MENDOZA ESPINOZA – la Encargada de la Unidad de Imagen Institucional y Comunicaciones de la Entidad Municipal, cuya rendición de cuenta deberá ser realizada como fecha máxima: el día 12 de Enero del 2022, bajo responsabilidad funcional.

**ARTÍCULO CUARTO:** NOTIFICAR, la presente resolución a las Áreas involucradas de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

*Edilberto Castro Robles*  
Abg. Edilberto Castro Robles  
GERENCIA MUNICIPAL  
RES 038-2021 MDPN

Av. Oscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo

Teléfono: (056) - 265459 - 262301

www.munipnuevochincha.gob.pe



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**INFORME N° 112-2021/UIIC/MDPN**

**Para** : WILMER CANELO GONZALES  
SECRETARIA GENERAL  
**De** : CLAUDIA MENDOZA ESPINOZA  
JEFE DE LA UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES  
**Asunto** : EL QUE SE INDICA  
**Fecha** : PUEBLO NUEVO, 29 DE NOVIEMBRE DEL 2021

Mediante el presente documento me dirijo a Ud. para hacerle de conocimiento que, próximos a celebrar las festividades de fin de año como Navidad, se ha considerado propicia la oportunidad para realizar la ambientación de las principales avenidas, Plaza Mayor y Palacio Municipal, buscando motivar a los trabajadores y población de nuestro distrito contagiarse de este espíritu navideño; en tal sentido ponemos a consideración el presente proyecto de actividades denominado "TIEMPO PARA AMAR, TIEMPO PARA DAR", el cual iniciará a partir del 01 de diciembre con el armado y culminará el próximo 06 de Enero.

En espera del cumplimiento de lo solicitado, le agradezco la atención prestada a la presente no sin antes renovarles las muestras de mi especial consideración y estima.

Adjunto proyecto de ejecución de actividad y bases del concurso de declamación.

Atentamente,

Claudia Mendoza Espinoza  
Unidad de Imagen Institucional y Comunicaciones





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**PROYECTO NAVIDAD 2021: "TIEMPO PARA AMAR"- TIEMPO PARA DAR"**

*Llegan días de suerte...*

**I. INTRODUCCIÓN:**

Navidad es un término de origen latino que significa nacimiento, y da nombre a la fiesta que se realiza con motivo de la llegada de Jesucristo a nuestro mundo.

La navidad es la época más especial del año, en donde disponemos del permiso para expresar nuestros más nobles sentimientos por medio de detalles, caricias y palabras amables, una época especial de acercamiento y compartida con los amigos y familia para reforzar y alimentar el vínculo de amor y amistad.

En época es la más adecuada para demostrar sentimientos de solidaridad, en donde podemos dar muestra de empatía para con nuestro prójimo, identificando de esta manera aquello que les hace falta demostrando de esta manera nuestros sentimientos de solidaridad, así como fueron los Reyes Magos, quienes dejaron de lado sus quehaceres para custodiar al Niño Dios, en su humilde morada.

**II. JUSTIFICACIÓN:**

En esta fecha especial, como en toda institución pública o privada es importante motivar a la población en mantener vivos los sentimientos que trae el nacimiento de niño Jesús, más aun en esta época donde hemos aprendido a que es importante pensar en el bienestar común, dejando de lado nuestros intereses personales para proyectarnos hacia un objetivo común, por ello queremos incentivar a nuestros trabajadores y la población en general, con la ambientación de nuestras principales avenidas, Plaza Mayor y Palacio Municipal donde se vea reflejado ese espíritu de amor y esperanza que se imparte en esta fechas navideñas.

**III. OBJETIVOS**

Se tiene como objetivo sembrar en cada trabajador y poblador los sentimientos de empatía en esta época tan propicia símbolo de amor; buscando hacer de Pueblo Nuevo un distrito donde prime la SOLIDARIDAD en donde cada uno pueda identificarse con las necesidades de su prójimo; motivando todo ello con la ambientación en diferentes espacios del distrito los cuales inspiren amor y paz.

**IV. TEMPORALIZACIÓN:**

Los trabajos de ambientación se iniciaran el 01 de diciembre y culminaran el próximo jueves 06 de Enero.

**V. METODOLOGIA:**

La Unidad de Imagen Institucional y Comunicaciones propone la colocación de los adornos en las avenidas principales, Plaza Mayor y Palacio Municipal, en la primera semana del mes de diciembre, los cuales deberán permanecer hasta la primera semana del mes de Enero; dichos serán esferas colgantes guirnaldas y otras elementos característicos de la esta fechas.

**VI. AREAS DE APOYO:**

Las actividades programadas estarán a cargo de la Unidad de Imagen Institucional y Comunicaciones y contarán con el apoyo en implementación con la Sub Gerencia De Desarrollo Social.

**VII. FINANCIAMIENTO:**



El financiamiento para esta propuesta de trabajo estaría siendo asumido por la Municipalidad y serán sustentados con comprobantes de pago en donde será dividido en:

**A.-REQUERIMIENTO DE SERVICIOS CON UN MONTO DE S/.11 300.00**

REQUERIMIENTO	CANTIDAD
Servicio de armado de arreglos para las principales avenidas y plaza mayor	1
Servicio de mantenimiento de imágenes del misterio navideño.	3
Servicios de Confección de polos	200
Servicio de Confección de Gorras	200

**B.- REQUERIMIENTO DE BIENES CON UN MONTO DE S/ 27.900.00**

ITEM	REQUERIMIENTO	CANTIDAD
1	Guirnalda de 3 metros	350
2	Adornos variados Navideños ( Esferas de 15 a 20 cm., bastones, campanas, otros)	120
3	Unidades de listones con luces (para postes)	110
4	Rollo de 10 metros de cinta decorativa alambrada	60
5	Cintillos de plástico blancos de 2.5 mm	600
6	Cintillos de plástico blancos de 4.8x 300 mm	30
7	Tomacorriente visible triple Bticino	80
8	Cinta Aislante 3m	80
9	Rollo de cordón vulcanizado N° 14 INDECO	7
10	Rollo de cordón vulcanizado N° 18 INDECO	4
11	Socates	6
12	Focos led de 30w	6
13	Llave Térmica de 25 AMP	4
14	Kilos de Alambre	4
15	Pernos (2" x 5/8)	24
16	Fierros de 1/2	10
17	Lluvia Azul 10 x 1	7
18	Lluvia Blanco 10 x 1	7
19	Luces Blancas (600 focos)	20
20	Manguera Azul (10m)	10
21	Manguera Verde (10m)	10
22	Manguera Amarillo (10m)	10



23	Manguera Rojo (10m)	10
24	Manguera Blanco (10m)	14
25	Focos tipo bombilla	450
26	Socates	450
27	Galón de pintura gloss blanco	3
28	Galón de pintura gloss verde	4
29	Malla de un octavo ( metros)	10
30	Tubos de 1" x 2 mm	2
31	Soldadura (kilos)	3
32	Amoladora	1
33	Galón de Tinner	6
34	Galones Barniz caoba	2
35	Esteras de junco	2
36	Pernos de 3/8 x 2 "	20
37	Disco de Corte de metal de 4" para amoladora	2
38	Disco de corte para tosadora de 14"	2

Sumando un total de gastos entre los requerimientos de servicios y bienes el monto de S/. 39 200.00

VIII. **INFORME:**

El informe se realizara al culminar la actividad para sustentar los gastos.

Pueblo Nuevo 29 de Noviembre del 2021